**ACTA CONSTITUTIVA "VIVERO NUEVA VIDA"**

En el estado de Morelos  en el municipio de  Cuernavaca  a los 21 días del mes de  febrero del año 2016  siendo las 19 horas, queda asentado que las personas, cuyos nombres y domicilios aceptan los acuerdos mencionados a continuación.

**Primero. –**De manera libre y por voluntad propia, los presentes se reúnen para el levantamiento de una Sociedad Mercantil,

**Segundo. -**Que a partir de este momento la sociedad queda denominada con el nombre de Vivero Nueva Vida  con domicilio físico establecido en  la calle Benjamín Franklin número 27       interior    B4, en el municipio de Cuernavaca, estado de Morelos     .

**Tercera .-**Se rige para los efectos necesarios por las leyes vigentes para la operación de empresas de este giro en el país.

**Cuarto.-** La duración de la sociedad será de 99 años

**Quinto.-**Cada integrante de la sociedad realizó un aporte inicial de 30 mil pesos

**Sexto .-**Se asignan los siguientes cargos de manera inicial

**DIRECTOR:**Hebert Albarrán Gómez, con domicilio en Acacias 145, col. centro, Estado de Morelos.

**CONTABILIDAD:**Juan López De la Mora, con domicilio en Sauces 37, col. Abedules, Estado de Morelos.

**ADMINISTRADOR:**Omar Alejandro Guerrero, con domicilio en Acacias 333, col. Bosques, Estado de Morelos.

**LOGÍSTICA:**María Fernanda Mora, con domicilio en Acacias 333, col. Bosques, Estado de Morelos.

**Séptimo. –**en caso de que la sociedad se disuelva, sin importar las condiciones y siempre y cuando se apeguen a las leyes vigentes, las ganancias obtenidas serán repartidas en cantidades iguales a los firmantes de la presente acta.